

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31986** *RAFAEL PUERTA SOTO*

Auto de insolvencia.

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 629/08 ejecución 194/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Miguel Ángel Faleiro Pajares contra el demandado Rafael Puerta Soto, se ha dictado el día 24/07/09 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, Rafael Puerta Soto, en situación de insolvencia total por importe de 30.401,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090078181-1